

BASES LEGALES DEL SORTEO INSCRIPCIONES II JORNADA INTERNACIONAL ICOFCV

BASES DEL SORTEO EN FACEBOOK

1. Identificación del Organizador del sorteo

El ICOFCV, con sede oficial en Valencia en C/ San Vicente nº 61, 2º, 2º, organiza un sorteo de inscripciones gratuitas para la asistencia a la III Jornada Internacional de Fisioterapia “Running for Health” que tendrá lugar el sábado 1 de diciembre en Valencia.

Facebook no patrocina, avala ni administra de modo alguno esta promoción, ni está asociado a ella. El usuario se desvincula totalmente de Facebook y es consciente de que está interactuando con el ICOFCV y no con esta red social. La información que proporcione se utilizará para gestionar la participación del concursante y comunicarle el premio.

2. Fecha de inicio y finalización del sorteo

El sorteo dará comienzo el día 5 de noviembre de 2018 y finalizará el día 18 del mismo mes a las 23:59 h. Los usuarios que participen posteriormente a esta fecha, no entrarán en el sorteo.

3. Requisitos de participación y mecánica de la promoción

Podrán participar todos aquellos colegiados del ICOFCV que le den al me gusta y compartan (ambas cosas) las publicaciones relacionadas con la Jornada Internacional de Fisioterapia “Running for Health” que se publiquen desde el 5 al 18 de noviembre en la página oficial del ICOFCV en FACEBOOK.

Cada participante obtendrá un número por cada publicación a la que le de me gusta y comparta (ha de hacer ambas cosas).

4. Fecha y lugar de realización del sorteo y número de ganadores

El sorteo se realizará en la sede oficial del ICOFCV en Valencia (C/ San Vicente, nº 61, 2º, 2º) en presencia del decano, el secretario y el asesor jurídico del Colegio que darán fe del mismo. Tendrá lugar el miércoles 21 de noviembre a las 18:00h y será público para que todos los participantes que lo deseen puedan asistir al mismo. *(*) El ICOFCV se reserva el derecho a cambiar la fecha y hora del sorteo por motivos de agenda, imprevistos última hora o casos de necesidad. En caso de tener que cambiarse, se avisará con antelación para que los interesados puedan asistir.*

Además de los ganadores, se extraerá una lista de suplentes que por orden tendrán opción a ganar el premio si algún participante elegido no contacta con el ICOFCV en el plazo de 24h o decide voluntariamente rechazar el premio.

5. Valor y naturaleza sobre el premio ofrecido

El premio consta de inscripciones individuales e intransferibles para acudir a la III Jornada Internacional de Fisioterapia #JIRFH18 el sábado 1 de diciembre. Incluye la asistencia a las ponencias científicas. El alojamiento y la comida no están incluidos. *(*) Si los ganadores estuvieran ya inscritos a la Jornada, se le devolvería el dinero abonado por la inscripción.*

6. Notificación a los ganadores

Los resultados del sorteo se notificarán públicamente en las páginas oficiales de Facebook y de Twitter del ICOFCV y en la página web del ICOFCV (www.colfisiocv.com), y por privado se enviará un mensaje a cada ganador. Si el ganador no ha contactado con el ICOFCV transcurridas 24 horas, el premio se otorgará al primer suplente, quien tendrá 24 horas más para comunicarse con el ICOFCV.

7. Cesiones de derechos de imagen y/o propiedad intelectual del ganador o ganadores

El ICOFCV hará público el nombres de los ganadores y suplentes del sorteo, por lo que la participación en el mismo implicará la aceptación de que el nombre de usuario pueda publicarse en los canales de comunicación del Colegio (web, Facebook, Twitter, etc.)

8. Prórrogas o suspensiones

La organización se reserva el derecho a ofrecer una prórroga o cancelar el sorteo si lo considera oportuno.

9. Descalificaciones y penalizaciones

Existirá la posibilidad de dar de baja o descalificar a usuarios que incumplan las reglas de la promoción o de penalizar en caso de que algún participante hubiera actuado de manera fraudulenta. Por ejemplo, en caso de que un usuario utilice múltiples cuentas.

10. Exoneración de responsabilidad del organizador en caso de incumplimiento de los participantes

El ICOFCV no se hará responsable en caso de que el ganador hiciera un mal uso del premio o incumpliera lo dispuesto en las bases legales.

11. Protección de datos de carácter personal

El ICOFCV obtendrá los datos de los ganadores y los suplentes, así como sus fotos de perfil públicas.

12. Contacto y reclamaciones

Los participantes podrán contactar con el organizador a través del correo electrónico administracion@colfisiocv.com, y facilitar el mismo, para cualquier duda o reclamación.

13. Aceptación de las bases

Los usuarios aceptarán estas bases legales por el hecho de participar en la promoción.

14. Fuero jurisdiccional y ley aplicable

En principio la ley aplicable sería la española y el fuero jurisdiccional en caso de conflicto deberá ser, según la Ley, el de los juzgados y tribunales del domicilio del usuario.

